



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

CRESPO - E.RIOS, 14 de Noviembre de 2019.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día miércoles 20 de Noviembre de 2019 a la hora 09:00, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 84, correspondiente a la Sesión anterior.
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
 - a) Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, implementando a partir del ejercicio fiscal 2020, la denominada “ECO BOLETA MUNICIPAL”, correspondientes a la Tasa General Inmobiliaria y Obras Sanitarias Municipal.-
 - b) Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, disponiendo que los propietarios y/o poseedores de terrenos baldíos y/o deshabitados y/o en construcción, ubicados en el radio urbano de la ciudad de Crespo, están obligados a mantenerlos limpios y desmalezados.
 - c) Proyecto de Ordenanza del Concejo Deliberante, disponiendo nominar a la calle Pública N° 226 de la ciudad de Crespo con el nombre de Luz Vieira Méndez.-
 - d) Proyecto de Ordenanza del Concejo Deliberante, disponiendo nominar diversas calles del Barrio San Miguel de la Ciudad de Crespo.-
 - e) Proyecto de Comunicación en respuesta a la nota ingresada por el Sr. Roque Hardock.-
 - f) Proyecto de Resolución en respuesta al planteo realizado por la Sra. Silvia Brauer.-
 - g) Proyecto de Ordenanza referente a la Primera Modificación Presupuestaria correspondiente al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al año 2019.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del Frente Crespo Nos Une, mediante el cual se regula el funcionamiento del Centro de Ayuda al Niño.-